



INTEGRACION ANDINA

Compañía de Transporte Pesado
TRAPIAN Cía. Ltda.

Quito: José Correa N° 83 y Av. 6 de Diciembre
Teléfono: 253-670

Guayaquil: José Mascote N° 15-05
Teléfono: 365-095

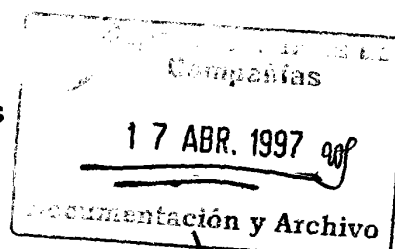
Ibarra: Av. Fray Vacas Galindo 4-82 y Juan de Dios Nava
Teléfono: 640-575

Oficio N° _____

Ibarra, 16 abril de 1997

EXPEDIENTE: 52799

Señora Dra.
Piedad Moncayo de Vásconez
DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES
Presente.-



De mis consideraciones:

Balance 95, 127-95, 12:00

Analiza p/f

Dando contestación a su atento oficio No. 03973 de fecha 4 de abril de 1.997 en el cual solicita se envíe la marginación pertinente del Notario, comunico que adjunto a la presente envío la escritura certificada de la Cesión de participaciones con la respectiva marginación realizada por el señor José-gustavo Aguinaga Montenegro a favor de la señora Bertha Judith Montenegro Bastidas, misma que se encuentra debidamente inscrita en el registro de la propiedad del cantón Ibarra.

Por lo antes expuesto, solicito a usted de la manera más comedida se digne conferirme, la nómina actualizada de los socios de la compañía de Transporte Pesado Integración andina TRAPIAN Cía. Ltda., en la que se incluirá el nombre de la socia antes mencionada.

Compañía de Transporte pesado
Atentamente "INTEGRACION ANDINA"
TRAPIAN CIA. LTDA.
IBARRA - ECUADOR

Sr. Tito Andrade a.
GERENTE C.T.I.A.

comproba p/f

5125
Andrade
Gerente

"En la ciudad de Ibarra, día viernes siete de Febrero de mil novecientos noventa y siete, ante mí Licenciado Jorge Anibal Erazo Ferigra Notario Tercero del Cantón Ibarra, comparecen -
de una parte los cónyuges señores JOSE GUSTAVO AGUINAGA MON -
TENEGRO y MARTA BEATRIZ CHALACAN DIAS, de otra parte la seño -
ra BERTHA JUDITH MONTENEGRO BASTIDAS y finalmente de otra -
parte los señores SEGUNDO MARCELO DAVILA PAREDES y TITO AL -
FONSO ANDRADE ACOSTA, portadores de sus cédulas de identidad
y el certificado de votación de las últimas elecciones, son -
mayores de edad, de estado civil casados, vecinos de esta ciu -
dad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer
les doy fe; y dicen que elevan a escritura pública la minuta
que se presentan, la misma que copiada literalmente es como -
sigue: S E N O R N O T A R I O.- Sirvase inser -
tar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo los ane -
cedentes y cláusulas que a continuación se detallan: C O M -
P A R E C E N.- Por una parte los cónyuges señores JOSE GUG -
TAVO AGUINAGA MONTENEGRO y MARTA BEATRIZ CHALACAN DIAS y por
otra la señora BERTHA JUDITH MONTENEGRO BASTIDAS, en calidad
de Cedente y Cesionaria y los señores SEGUNDO MARCELO DAVILA

1 PAREDES y TITO ALEONSO ANDRADE ACOSTA, en calidad de Presiden-
2 te y Gerente de la Compañía de Transporte Pesado TRAPIAN CIA.
3 LTDA., como consta de la documentación que como habilitante -
4 se adjunta, debidamente autorizados y a nombre de la referida
5 Compañía. P R I M E R A.- ANTECEDENTES.- Mediante Es-
6 critura Pública celebrada en la ciudad de Ibarra el doce de -
7 Enero de mil novecientos noventa y cuatro, ante el señor Li -
8 cenciado Jorge Erazo Ferigra Notario Tercero del Cantón, pre-
9 via aprobación por parte del señor Intendente de Compañías, -
10 se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra el día
11 ciete de Febrero de mil novecientos noventa y cuatro la Cong-
12 titución de Compañía de Transportes Pesado Integración Andina
13 "TRAPIAN CIA. LTDA.", integrada por doce socios con un capital -
14 Social de Dos millones cuatrocientos mil sucres, divididos en
15 doscientos cuarenta participaciones acumulativas e indivisi-
16 bles de Diez mil sucres cada una. En la nómina de socios cong-
17 ta el señor JOSE GUSTAVO AGUINAGA MONTENEGRO. S E G U N-
18 D A.- Con estos antecedentes, en forma libre y voluntaria el
19 señor JOSE GUSTAVO AGUINAGA MONTENEGRO y señora MANTA BEATRIZ
20 CHALACAN DIAS tienen a bien transferir en favor de la señora
21 BERTHA JUDITH MONTENEGRO BASTIDAS la participación que le co-
22 rresponde en calidad de socio en la Compañía de Transportes -
23 Pesado Integración Andina "TRAPIAN CIA. LTDA"., en su totali-
24 dad sujetándose a lo establecido en los estatutos que reglan -
25 a la Compañía. T E R C E R A.- Los señores MAR-
26 CELO DAVIDA PAREDES y TITO ALEONSO ANDRADE ACOSTA, en sus ca-
27 lidades ya indicadas y en mérito a la resolución de la Junta
28 General de Accionistas que en copia certificada se adjunta a

la presente, en representación de la Compañía indicada, expresando el consentimiento unánime del capital social, expresan estar de acuerdo en la transferencia de la participación del ex-socio JOSE GUSTAVO AGUINAGA MONTENEGRO, en favor de la señora BERTHA JUDITH MONTENEGRO BASTIDAS, con todos sus derechos. Todo lo cual de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Ciento quince de la Ley de Compañías, la presente cesión se inscribirá en el respectivo libro de Compañía "TRAPIAN Compañía Limitada". Luego de lo cual se anulará el certificado de aportaciones correspondiente, extendiéndose uno nuevo en favor de la señora BERTHA JUDITH MONTENEGRO BASTIDAS, por el monto de DOSCIENTOS MIL SUQUES. De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del Notario. C U A R T A.- La Cuantía queda determinada en la suma de DOSCIENTOS MIL SUQUES. Se servirá señor Notario, insertar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes, para la completa validez y perfeccionamiento de la presente, firmado) Dr. Fabián López. Matrícula número tres mil doscientos cinco. Colegio de Abogados de Quito.- Hastaquí la minuta que los comparecientes aprueban y se ratifican en todo. PROSIGUIENDO.- En el otorgamiento de esta escritura se observaron todos y cada uno de los preceptos legales del caso; se agregan a la matriz los documentos habilitantes respectivos; y leído este instrumento íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican una vez más en todo lo expuesto y firman conmigo en unidad -

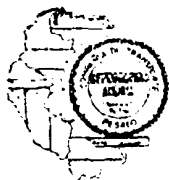
de acto. De todo lo cual doy fe.- (firmado) José G. Aguinaga,
C.I. número uno cero cero cero cinco tres cuatro cinco
dos; (firmado) Martha de Aguinaga, C.I. número cero cuatro -
cero cero cuatro cinco siete siete nueve dos; (firmado) Ber-
tha J. Montenegro B. C.I. número uno cero cero cero cinco -
seis uno seis uno uno; (firmado) Segundo M. Dávila P. C.I. -
número uno cero cero cuatro nueve nueve dos cuatro-dos;-
(firmado) Tito Andrade, C.I. número uno siete cero dos ocho -
uno siete cero nueve-siete; (firmado) El Notario, Lcdo. Jorge
A. Erazo".

Se otorgó ante mí, y en fe de confiero esta S E G U N D A
COPIA' que la sello y firmo en Ibarra, a siete de Febrero -
de mil novecientos noventa y siete.

RAZON:- En esta fecha al margen de la inscripción de la cons-
titución de la Compañía Transportes Pesado Integración Andina
"TRAPIAN CIA. LTDA", senté la razón de la cesión de participa-
ciones contenida en la escritura anterior.- Ibarra, veintiocho
de Febrero de mil novecientos noventa y siete.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL
CANTON IBARRA

Dr. Guillermo Rosero B.
R E G I S T R A D O R



INTEGRACION ANDINA

Compañía de Transporte Pesado
TRAPIAN Cía. Ltda.

Quito: José Correa N° 83 y Av. 6 de Diciembre
Teléfono: 253-670
Guayaquil: José Mascote N° 15-05
Teléfono: 365-095
Ibarra: Av. Fray Vacas Galindo 4-82 y Juan de Dios Neves
Teléfono: 640-575

Oficio N°

de 1.99

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO "INTEGRACION ANDINA" Cia. Ltda., CE- LEBRADA EL 11 DE ENERO DE 1.997

En la ciudad de Ibarra, a las once de la noche del día 11 de enero de mil novecientos noventa y siete, a las 10:00 horas en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Av. Fray Vacas Galindo No. 4-82 y Juan de Dios Neves, se reúnen los siguientes señores: Segundo Antonio Tobar Yépez, Luis Alfredo Hurtado Armas, Carlos Aníbal Leal Pazmiño, Henry Olmedo Hurtado Guzmán, Luis Gilberto Morejón Cifuentes, José Gustavo Aguinaga Montenegro, Jorge Iván Rosales Almeida, Segundo Marcelo Dávila Paredes, Tito Alfonso Andrade Acosta, Luis Rodrigo Hurtado Guzmán, Luis Aníbal Gualavisi Quínche, y María Luisa Ayala Sampedro, quienes representan la totalidad del capital social de la Empresa, con el objeto de constituirse en Junta General de socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 280 de la Ley de Compañías, a fin de autorizar la transferencia de participaciones de la Compañía DE TRANSPORTE PESADO INTEGRACION ANDINA TRAPIAN Cia. Ltda., que realizarán los señores JOSE GUSTAVO AGUINAGA MONTENEGRO, a favor de la señora BERTHA JUDITH MONTENEGRO BASTIDAS, cuyo detalle es el siguiente:

El señor José Gustavo Aguinaga Montenegro, es propietario de veinte participaciones de diez mil sucres cada una de las que transfiere su totalidad a la señora Bertha Judith Montenegro Bastidas, por el valor de doscientos mil sucres.

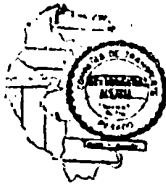
Los socios por unanimidad aceptan la transferencia, quedando conformado el capital de la sociedad de la siguiente manera:

Segundo Antonio Tobar Yépez	20	200.000,
Luis Alfredo Hurtado Armas	20	200.000,
Carlos Aníbal Leal Pazmiño	20	200.000,
Henry Olmedo Hurtado Guzmán	20	200.000,
Bertha Judith Montenegro Bastidas	20	200.000,
Jorge Iván Rosales Almeida	20	200.000,
Segundo Marcelo Dávila Paredes	20	200.000,
Tito Alfonso Andrade Acosta	20	200.000,
Luis Rodrigo Hurtado Guzmán	20	200.000,
Luis Aníbal Gualavisi Quínche	20	200.000,
María Luisa Ayala Sampedro	20	200.000,
Luis Gilberto Morejón Cifuentes	20	200.000,

TOTALES

240

2'400.000



INTEGRACION ANDINA

Compañía de Transporte Pesado

TRAPIAN Cía. Ltda.

Quito José Correa: No. 83 y Av. 6 de Diciembre
Teléfono: 455-487

Guayaquil: José Mascote No. 1505
Teléfono: 365-095

Ibarra: Av. Fray Vacas Galindo 4-82 y Juan de Dios Navas
Teléfono: 640-575

Oficio No. 1702 Y. GENEVEZ 1996

Ibarra, 20 Enero de 1.996

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

AL SEÑOR TITO ANDRADE A.

PRESENTE.

Señor
Tito Andrade A.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

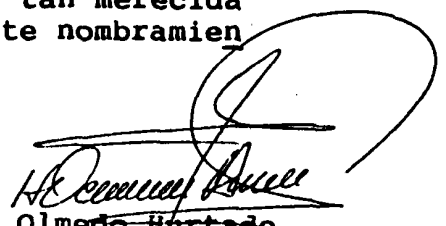
Por medio de la presente extendiendo un atento y cordial saludo a su digna persona, a la vez que le comunicamos que mediante Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Integración Andina TRAPIAN Cía. Ltda., llevada a efecto el día sábado 20 de enero de 1.996, fue elegido en forma unánime como GERENTE DE LA referida compañía, cargo que nos honra que haya recaído en su persona, ya que somos conocedores de su trayectoria y capacidad para guiar la misma.

En tal virtud mucho agradeceremos acepte tan merecida designación, misma que la realizará en éste nombramiento.

Atentamente,


Sr. Barney Godoy R.
PRESIDENTE

Compañía de Transporte pesado
"INTEGRACION ANDINA"
TRAPIAN CIA. LTDA.
IBARRA - ECUADOR


Sr. Olmedo Hurtado
SECRETRIO

En ésta fecha 20 de Enero de 1.996 acepto tal designación, expresando mis sinceros agradecimientos.


Sr. Tito Andrade Acosta
C.I. 170281709-7

NOTA: el 12 de Enero de 1.994, se constituyó la Compañía de Transporte Pesado Integración Andina TRAPIAN Cía. Ltda., mediante reesolución No.94.1.1.1 ante el notario 3 fo del cantón Lcdo. Jorge A. Erazo F. e inscrita el 17 de febrero de 1.994 con el No.36.

REGISTRO DE LA MUJER
DEL
CANTON IBARRA

Dr. Guillermo Rosero B.

REGISTRADOR

Por medio de la presente extiendo un saludo y cordial saludo a su digna persona, a la vez que lo felicito por el nombramiento que ha obtenido en la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía de Transportes, Resaca Internacional Andina TRAVIA Cia. Ltda., llevada a efecto el día sábado 20 de enero de 1956, fue elegido en el cargo de **GERENTE** DE LA misma compañía, cargo al que he de desear que haya logrado en su persona, y que como conocedor de su trayectoria y capacidad para dirigir la misma.

1. The first part of the document is a list of names and addresses, which appears to be a directory or a list of contacts. The names are written in a stylized, cursive script, and the addresses are written in a similar style. The list is organized into columns, with names in the first column and addresses in the second column.

SECRETARIO
Sr. Diego H. Pineda
TEARRA - EDUCACION
TRIAN CAL LINA
"INTEGRACION ANDINA"
Compañia de Transporte
ATACAMONTA,

10. En la fecha 20 de Enero de 1966, acepto tal decisión, expresando mis sinceros sentimientos.

61200A 966100A 0111.20
Y-0012001 .1.0

NOTA: El 12 de Enero de 1987, se constituyó la Compañía de Transporte Pesado Integración Andina S.A. con el fin de desarrollar las actividades de transporte pesado y logística en el área de la zona de estudio.



INTEGRACION ANDINA

Compañía de Transporte Pesado

TRAPIAN CIA. Ltda.

Quito: José Correa N° 83 y Av. 6 de Diciembre
Teléfono: 253-670

Guayaquil: José Mascote N° 15-05
Teléfono: 365-095

Ibarra: Av. Fray Vaca Galindo 4-82 y Juan de Dios New
Teléfono: 640-575

-rogamos al Sr. Marcelo Dávila P. que acepte tal designación -

- expresando mis sinceros agradecimientos. Oficio N°

Ibarra, 25 de mayo, de 1.996

de 1.99

ASUNTO: NOMBRAMIENTO

Señor
Marcelo Dávila P.
Presente.-

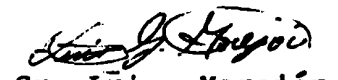
De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, extendiendo un atento y cordial saludo a su digna persona, a la vez que le comunicamos que - mediante Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Integración Andina TRAPIAN Cia. Ltda, llevada a efecto el día sábado 25 de mayo de 1.996, - fue elegido en forma unánime como PRESIDENTE de la referida compañía cargo que nos honra que haya recaído en su persona, ya que somos conocedores de su trayectoria y capacidad para guiar la misma.

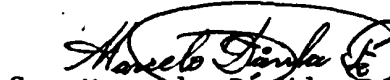
En tal virtud mucho agradeceremos acepte tan merecida - asignación, misma que la realizará en éste nombramiento.

Atentamente,


Sr. Tito Andrade A.
GERENTE IA.A


Sr. Luis Morejón
SECRETARIO

En ésta fecha 25 de mayo de 1.996 acepto tal designación - expresando mis sinceros agradecimientos.


Sr. Marcelo Dávila P.
C.I. 100049924-2

NOTA: El 12 de enero de 1.994 se constituyó la Compañía de Transporte Pesado Integración Andina TRAPIAN Cia. - Ltda. Mediante resolución No. 94.1.1.1 ante el notario 3 ro del cantón Lcdo. Jorge A. Erazo F. e inscrita el 17 de febrero de 1.994 con el número 36

752710

INTEGRACION ANDINA

Compañía de Transporte Pesado

bro Registro Mercantil del Cantón, queda inscrito el prece-

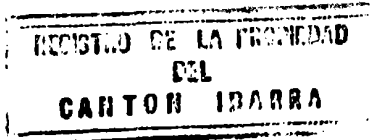
dente Nombramiento de Presidente de la Compañía de Transporte Pesado Integración Andina TRAPIAN CIA. LTDA.- Ibarra, -

000.1 cuatro de Junio de mil novecientos noventa y seis.

00.1 06

Dr. Guillermo Rosero B.

REGISTRADOR



000.1 06

000.1 06

000.1 06

000.1 06

000.1 06

000.1 06

000.1 06

000.1 06

000.1 06

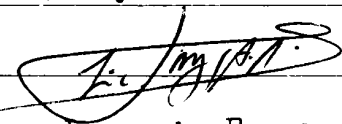
Ibarra, a 13 de Marzo de 1997

C E R T I F I C A C I O N

Yo, Lcdo. Jorge A. Erazo Ferigra Notario Tercero del Cantón -
Ibarra, CERTIFICO que la Cesión de Participaciones otorgada -
con fecha 7 de Febrero de 1997, por el Sr. Gustavo Aguinaga -
Montenegro a favor de Bertha Judith Montenegro Bastidas fue -
marginada en la matriz correspondiente de Constitución de la -
Compañía de Transportes Pesados Integración Andina TRAPIAN -
CIA. LTDA.

Es todo cuanto puedo Certificar.

De Ud. muy atentamente,


Lcdo. Jorge A. Erazo



Notario Tercero del Cantón Ibarra